

**CÓRDOBA**

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

JUICIO CON JURADO POPULAR

## ACUSADO DE MATAR AL COMPAÑERO DE PISO ALEGA QUE SE DEFENDIÓ

También sostiene que "no estaba en mis cabales" y "no controlaba nada"

RAFAEL DE LA HABA 22/01/2013

El acusado de matar a cuchilladas a su compañero de piso en Puente Genil en junio del 2009 alegó ayer en el juicio que la víctima le atacó primero y que él se defendió porque "tenía pánico". "Era como una declaración de guerra: o faltaba él o faltaba yo; era defenderse o morir por los cuchillos que él traía en la mano", aseguró al recordar el episodio en el que, según la acusación, propinó 29 puñaladas a la víctima utilizando dos cuchillos -- uno de ellos jamonero-- y unas tijeras. Además, el acusado sostuvo que hacía tres meses que había dejado la medicación que tenía para tratar una depresión así como el alcohol, al que era adicto, aunque el día de los hechos tomó varias cervezas y vasos de vino, por todo lo cual cuando ocurrieron los hechos "no estaba en mis cabales", "no controlaba nada" y "no estaba en posesión de mis actos porque era un vegetal", declaró.

Ante el jurado popular que enjuicia el caso en la Audiencia Provincial, el acusado narró que aquel día, al regresar al piso tras estar bebiendo para olvidar sus problemas familiares --estaba separado y apenas veía a sus hijos--, su compañero de piso, que lo había recogido en su casa porque vivía en un centro de Cruz Roja, le pidió permiso para publicar un libro que había escrito sobre su vida. El se negó porque "no quería que publicase cosas sobre mis hijos" y porque "me di cuenta de que se aprovechaba de mis deficiencias para escribir de mi familia; le importaba un bledo la desgracia de los demás".

A cuentas de este asunto se generó una discusión entre ambos y, según la versión del acusado, en un momento en el que le dio la espalda "sentí un rasguño, me volví y lo vi con un cuchillo". A partir de ahí pudo concretar poco, salvo que "perdí el control y se me fueron las cosas de las manos". "Me atacaba y yo respondía. Cogió unas tijeras, se las quité y se las clavé", pero fue todo muy rápido y actuó en un estado de "pánico" porque era "defenderse o morir" en vista de "los cuchillos que traía en las manos". "El quería matarme con ensañamiento, alevosía y premeditación", llegó a decir.

El ministerio fiscal solicita para el acusado 15 años de prisión por un delito de homicidio, mientras que la acusación particular pide 20 años por asesinato. La defensa habla de homicidio pero pide su absolución porque actuó en defensa propia al ser agredido primero, además de alegar que se vio afectado por su trastorno ansioso depresivo y su adicción al alcohol.

## ALEGA QUE NO ESTABA EN SUS CABALES AL MATAR A SU COMPAÑERO DE PISO

El acusado dice que apuñaló a la víctima porque «me atacó» y «para salvar mi vida»



DAVINIA DELGADO / Córdoba Día 22/01/2013

El acusado, ayer, junto a su abogada, antes de la celebración del juicio en la Audiencia «No controlaba mis actos. No estaba en mis cabaes». Con estas palabras, A.B.Z., acusado de acabar con la vida de su compañero de piso en abril de 2009, con el que convivía en Puente Genil y al que asestó una treintena de puñaladas, se defendió ayer durante la vista celebrada en la Audiencia Provincial.

El procesado, para quien el fiscal solicita una pena de 15 años de prisión como autor de un delito de homicidio, señaló ante el tribunal popular encargado de juzgarle, que no tenía ningún problema con la víctima. Es más, «era muy bueno y fue la primera persona que me abrió las puertas de su casa» desde que se instaló en la localidad pontana, después de dejar su tierra natal, Marruecos.

Durante los dos meses que estuvieron bajo el mismo techo, el acusado asegura que se encontraba muy mal porque había dejado la medicación que le recetaron contra la depresión después de separarse de su mujer, y también el alcohol.

El día de autos, A.B.Z. llegó al piso que compartía con la víctima y ambos comenzaron a discutir porque el ahora fallecido estaba escribiendo un libro sobre el procesado y su familia. «Me preguntaba detalles sobre mi vida, de mi exmujer y de mis hijos, y ya estaba cansado. Me enfadé mucho», dijo el procesado.

Entonces, según relató en el plenario, «me di la vuelta y él aprovechó para apuñalarme. Perdí el control porque tenía pánico y se me fueron las cosas de las manos. Recuerdo que él cogía cuchillos y yo se los quitaba y clavaba. Se trataba de defenderme o morir».

Después, A.B.Z. se marchó y se cruzó con una patrulla de la Guardia Civil, a la que mintió diciendo que dos personas se estaban peleando, pero no confesó lo que había sucedido porque «me sentí como un niño que le dice a su madre que él no ha sido cuando hace algo malo», dijo el acusado.

Según la acusación particular, que pide para el procesado 20 años de cárcel como autor de un delito de asesinato, el enjuiciado llegó a asestar hasta 29 puñaladas a la víctima. A.B.Z. no lo negó: «Le hubiera dado mil para salvar mi vida», manifestó.

## EL ACUSADO DE MATAR A UN AMIGO EN PUENTE GENIL ALEGA QUE SÓLO INTENTÓ DEFENDERSE

El crimen ocurrió en junio de 2009 cuando la víctima le pidió permiso para publicar su biografía

Á. R. | Actualizado 22.01.2013 - 01:00

El hombre que se enfrenta a 15 años de prisión por matar a cuchillazos a un amigo en Puente Genil tras negarle que publicara un libro sobre su vida alegó ayer que intentó defenderse después de que la víctima, según su versión, le diera una puñalada por la espalda. El suceso se produjo el 21 de junio de 2009. El presunto homicida había salido a tomar unas cervezas aquel día y a la vuelta a la casa que compartía con la víctima, sobre las 16:00, empezaron a discutir. "Me di la vuelta como un torero y me dio una puñalada por la espalda. Sentí un rasguño, me volvió y vi que tenía un cuchillo en la mano", relató el procesado.

El presunto homicida, que se definió a sí mismo como un "vegetal", dijo que del sobresalto se le cayeron las gafas: "Vi un bulto y ya para mí no era una persona. Fui a repeler el peligro, perdí el control, me disparé, como cuando el fuego entra en una casa", relató ante el tribunal popular que juzga el caso. La víctima fue encontrada con 21 heridas de arma blanca, aunque el procesado no fue capaz de reproducir cómo se desarrolló la agresión: "Me acuerdo de algunas cosas. Veía un cuchillo, se lo quitaba y se lo clavaba. Hasta que desistió de sus actos y dejó de atacarme", relató ante el jurado.

La fiscal encargada del caso le preguntó por el cadáver presentaba diez puñaladas por la espalda: "Cuando a una persona le viene una serpiente, hasta que no la mata no se queda tranquila. O era él o era yo", respondió el procesado, quien alegó que no le dio tiempo a pensar. "Todo pasó en un lapso de tiempo volado. No consistía en pensar, sino en defenderme o en morir", insistió.

La procesado, que conocía a la víctima desde hacía dos décadas, fue interrogado por el origen de la discusión. "Había escrito tres CD sobre mi vida y yo no quería que se publicara nada", explicó el encartado, muy molesto con la víctima, según contó, por todos los detalles de su vida que quería conocer. "Le dije que era la persona menos indicada para hablar de mis hijos. No sabía lo que sufren los padres y explotar a los niños me pareció como si los violara, aunque no se lo dije. Hablaba mal de mí y disfrutaba hurgando en mis heridas", se quejó el presunto homicida, quien supuestamente usó para darle muerte dos cuchillos y unas tijeras.

Las críticas al fallecido llegaron más lejos durante el interrogatorio de la abogada de la defensa: "Estoy seguro de que él me quería matar con alevosía y premeditación, por eso me acogió en su casa. ¿Para qué cogió de la calle a una persona que era un vegetal, como él me llamaba?", lo acusó. E insistió: "La vida privada de una persona es sagrada, sobre todo si se trata de unos menores de edad".

Ensangrentado, se dirigió al patio de la vivienda para limpiarse -"sangraba por todas partes", dijo- y luego se marchó a la calle. Por el camino se encontró a una patrulla de guardias civiles, a quienes le dijo que dos personas "se estaban matando", pero no que él era uno de los implicados en la agresión. "Yo no razonaba, era un vegetal, no estaba en mis cabales", se excusó.

Durante el interrogatorio, el presidente del tribunal, Eduardo Baena, llamó la atención a las partes para que no llegaran a "tensiones innecesarias" con el procesado, que llegó a poner en tela de juicio la labor de la acusación particular: "Usted está aquí para defender su sueldo, y yo a mis hijos", le espetó a la abogada. El presidente de la Audiencia lo conminó a que no hiciera "juicios de valor". "Señora letrada, le he visto la paloma debajo de la manga. No estamos aquí para tratar de si aquel día me tomé una tapita o un cubatita, sino de la vida de una persona", le contestó a la abogada cuando ella le inquirió sobre qué había hecho en las horas anteriores al crimen.

Lunes, 21 Enero 2013 17:28

## "LA PASIÓN SEGÚN ANDALUCÍA" LLEGARÁ A PUENTE GENIL DE LA MANO DE LA SAGRADA CENA

Pascual González y Cantores de Híspalis llegan a Puente Genil de la mano de la Antigua Hermandad y Cofradía Sacramental de la Sagrada Cena de Jesús y Nuestra Señora del Amor, en colaboración con el Ayuntamiento de Puente Genil.

- Virginia Requena Cid

El domingo día 27 de enero a las seis y media de la tarde tendrá lugar en el Teatro Circo la presentación de "La Pasión según Andalucía", obra creada por el cantautor Pascual González y producida recientemente en un doble volumen musical y Dvd en los que se recrea una pasión de Cristo muy singular y exclusiva, basada en las costumbres y tradiciones procesionales y penitenciales del pueblo andaluz.

Pascual González y Cantores de Híspalis llegan a Puente Genil de la mano de la Antigua Hermandad y Cofradía Sacramental de la Sagrada Cena de Jesús y Nuestra Señora del Amor, en colaboración con el Ayuntamiento de Puente Genil, para presentar su trabajo discográfico, en el que, además de interpretar en vivo algunos de los temas se realizará la proyección del audiovisual que ilustra el trabajo discográfico. Los asistentes al acto podrán guardar el recuerdo de obtener la dedicatoria del trabajo de mano de los cuatro intérpretes.

El donativo por entrada (simbólico) será de 5€ que irán destinados al fondo de acción social de la cofradía. Las localidades podrán adquirirse en taquilla media hora antes del comienzo de la presentación o en Electromueble Redondo-Millar durante la semana del 20 al 26.

Igualmente, se procederá a la promoción de la Gala que se celebrará el sábado día 9 de marzo a las 6 de la tarde en el Pabellón Polideportivo Joaquín Crespo "Quini", del Polideportivo Municipal Francisco Manzano, posibilitando que el público cofrade y semanatero pueda participar con posterioridad de las actividades propias de la 5ª Subida al Calvario.

Sobre el escenario, los cuatro intérpretes principales, Pascual González y Cantores de Híspalis (acompañados por seis músicos profesionales, la Banda de música Inmaculada Concepción, coral polifónica, un saetero y grupo de figuración) van desarrollando el libreto de la obra a través de piezas musicales de diferentes géneros, complementadas generalmente por la narrativa lírica y poética como hilo conductor.

En definitiva, un espectáculo de lujo para una Semana Santa como la de Puente Genil que goza de un prestigio y singularidad extraordinaria de entre las de nuestra Comunidad Autónoma.

Centros de flores y candelabros con guardabrisas adornan el escenario sobre el que la dramaturgia es completada principalmente por el audiovisual que, sobre gran pantalla, se proyecta durante el transcurso de la obra y en el que tendrá especial protagonismo las imágenes de la Mananta Pontana. La Cofradía tiene previsto que Pascual González y Cantores de Híspalis participen activamente de la nocturna jornada cuaresmal en el cuartel del Juicio de Salomón en compañía de una representación del equipo de producción y representación de la Junta de Gobierno.

La Cofradía establecerá igualmente puntos de venta de localidades anticipadas a precio más económico, 15 euros, mientras que en taquilla el día de la gala será de 20 euros.

Lunes, 21 Enero 2013 11:47

## AFICIONADOS AL CYCLING EN PUENTE GENIL RECAUDAN FONDOS PARA UN NIÑO AFECTADO POR ENCEFALITIS

• Virginia Requena Cid

Sigue la información PUENTE GENIL TV (Mañana, 20:30)

El centro de Ciclismo Indoor de Puente Genil, organizó el pasado sábado una solidaria actividad, todos los participantes en una jornada del conocido spinning, pagaron 5 euros que se destinaron a los gastos derivados del tratamiento de un niño de cuatro años, que por una negligencia médica padece encefalitis herpética, una enfermedad que afecta al sistema nervioso y que le impide caminar, comer y realizar cualquier tarea habitual.

Para ello se está sometiendo a un tratamiento que tiene un coste de 30 euros por sesión, cuantía muy elevada para los padres. Por ello se está recaudando fondos al mismo tiempo los tapones de las botellas de plástico que se recojan, en este punto y en otros de nuestra ciudad.

Asistieron a la jornada deportiva los monitores Santia Noval y Toño Asensio